

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del año dos mil trece a las doce horas, en lugar social donde funciona la Compañía LEADRI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL., situada Francisco Seguro y Jose Salcedo, se reúne los accionistas Brevi Valle Flavia Josefina, Zunino Brevi Adriano; Zunino Brevi Alessandra Maria y Zunino Siri Luigi representada legalmente por la CPA. Alay Quiroz Soraida Esperanza , integrando el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General, con el objetivo a tratar sobre los resultados económicos obtenidos del ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente el Sr. Sr. Zunino Siri Luigi Vicepresidente Sra. Brevi Valle Flavia Josefina y como secretario ADHOC la CPA Alay Quiroz Soraida, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a estos informes los estados financieros, entregados por el contador de la empresa C.P.A. Favian Freire Faustos,, como son el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de impuesto a la Renta. En este ejercicio económico comprendido desde el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce la empresa tuvo una ganancia de US\$ 75,586.76 después de la participación a empleados, la misma que será distribuida de la siguiente manera, 10% empleados y 5% cargas familiares, pago del 23% del impuesto a la renta y el saldo para ser repartido entre los accionistas.

En esta junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil doce y recae en la CPA Verónica Alarcón Montesdeoca .

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar El Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las doce horas y treinta minutos el Presidente da por terminada la cesión de Junta General; firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario ADHOC.


CPA Soraida Alay Q.
Secretario- ADHOC


Sr. Zunino Siri Luigi
ALEADRI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL
Presidente


Brevi Valle Flavia Josefina
ALEADRI SOCIEDAD ANONIMA CIVIL
Vicepresidente